



234

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

ACTO DE PRESENTACION, APERTURA Y EVALUACION DE PROPUESTAS, DICTAMEN Y FALLO DE LA INVITACION RESTRINGIDA No. IR002/12 "ADQUISICION DE UN ESPECTROFOTOMETRO DE ABSORCION ATOMICA"

Acta	ACAS007/12
Anexos	2
Año	2012
Fojas	1 de 159

Lugar, Hora y Fecha

En la ciudad de Metepec, México, siendo las once horas del día veintinueve de junio de dos mil doce, en las instalaciones que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Administración y Finanzas, del ICAMEX, sita en Conjunto Sedagro sin número, Metepec, México.

Motivo

Dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 83 del Reglamento en el cual se establece el siguiente orden del día.

1. Bienvenida a los integrantes del Comité
2. Declaratoria del inicio del Acto de Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas, Dictamen y Fallo.
3. Lectura de Registro de Asistencia al acto.
4. Declaratoria de Asistencia del número de oferentes.
5. Presentación de Propuestas.
6. Apertura de Propuestas Técnicas.
7. Análisis y Evaluación de Propuestas Técnicas.
8. Declaratoria de Aceptación o Desechamiento de las Propuestas Técnicas.
9. Apertura de Propuestas Económicas.
10. Análisis y Evaluación de Propuestas.
11. Declaratoria de Aceptación o Desechamiento de las Propuestas Económicas.
12. Elaboración y emisión del Dictamen.
13. Emisión y Comunicación del fallo
14. Clausura del Evento.

Intervienen

A fin de dar cumplimiento al artículo 45 del Reglamento se encuentran presentes los C.C. Patricio Jaime Monroy Vélez, Director de Administración y Finanzas y Presidente del Comité; Mónica Sosa Duran, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales y Secretario Ejecutivo; así como los vocales C.P. Luz María Peralta Guadarrama, Representante del Departamento de Recursos Financieros; Ing. Roberto Arias Mora, Director de Apoyo Técnico y Divulgación; Lic. en C.P. y A.P. Adriana León Arce, Contralor Interno y M. en C. María Guadalupe González Castorena, Responsable del Laboratorio de Análisis de Suelos e Invitado Especial.

Primer Punto: El C. Patricio Jaime Monroy Vélez, da inicio a este acto dando la bienvenida a los participantes, al tiempo que informa que este evento se desarrolla en cumplimiento a lo estipulado en los artículos 129 de la Constitución Política Local; 13.29; 13.32, 13.35 fracciones I, II, VIII y IX; 13.36; 13.40; 13.41; 13.42 y 13.43 del Libro, así como a los artículos 83, 84, 85, 86, 87 y 88 de su Reglamento Normativo.

Segundo y tercer punto: El C. Patricio Jaime Monroy Vélez, declara el inicio de este acto, acto seguido cede la palabra al Secretario Ejecutivo con la finalidad de que realice la lectura de asistencia del Comité a fin de verificar que existe el quorum de ley.

Cuarto Punto: el Secretario Ejecutivo manifiesta a este Comité que a fin de dar cumplimiento a los artículos 13.40; 13.41; 13.42 y 13.43 del Libro, el pasado 21 de junio de 2012, se emitió el procedimiento por Invitación Restringida no. IR002/12 denominado "ADQUISICION DE UN ESPECTROFOTOMETRO DE ABSORCION ATOMICA" misma que se remitió a los proveedores:

- Leyvitec Laboratorio, S.A. de C.V.
- El Crisol, S.A. de C.V.
- Perkinelmer de México, S.A y
- Erymsa y/o Martha Erika Saucedo González

Por lo anterior, a fin de dar cumplimiento al artículo 84 del Reglamento el registro de asistencia de los oferentes inicio en punto de las 10:30 horas y culminó a las 11:00 horas de conformidad con este registro se informa que se registró:

**SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN AGROPECUARIA,
ACUÍCOLA Y FORESTAL DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**



No.	Empresa	Representantes
1	Perkinelmer de México, S.A	Alfonso Hernández Ordoñez

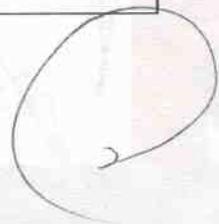
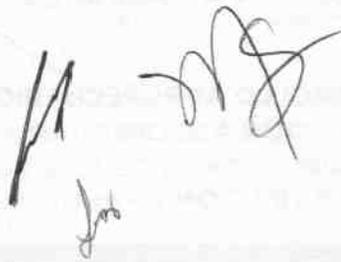
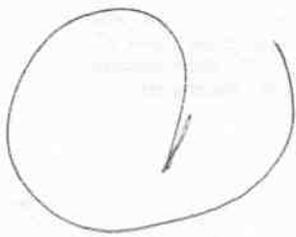
Quinto, Sextos y Séptimo puntos: En uso de la palabra el Secretario Ejecutivo comenta que con fundamento en el artículo 13.38 del Libro el proceso por Invitación Restringida no. IR002/12 denominado "Adquisición de un Espectrofotómetro de Absorción Atómica" y con la finalidad realizar la apertura y análisis cuantitativo y cualitativo se solicita al oferente su propuesta procediendo a la apertura; el detalle del análisis se refleja de la siguiente manera:

ANÁLISIS DE LA PRESENTACIÓN DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPUESTA TÉCNICA

REQUISITO	Perkinelmer de México, S.A	
	CUMPLE	
	SI	NO
SOBRE UNO:		
a) Dirigirse al Comité de Adquisiciones y Servicios del ICAMEX.	XXX	
b) Nombre y número del proceso adquisitivo ("PROCESO ADQUISITIVO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. IR002/12 "ADQUISICIÓN DE UN ESPECTROFOTÓMETRO DE ABSORCIÓN ATÓMICA").	XXX	
c) "Propuesta Técnica".	XXX	
d) Denominación o Razón Social.	XXX	
e) Domicilio.	XXX	
f) Nombre y firma del representante legal.	XXX	
g) Nombre y firma del representante autorizado para este proceso adquisitivo (en su caso).	XXX	
h) Teléfono.	XXX	
i) Página de Internet y Correo electrónico.	XXX	

Acto seguido procede a realizar el análisis de los documentos que integran la propuesta técnica:

PUNTO REQUISITO O DOCUMENTO	Perkinelmer de México, S.A	
	CUMPLE	
	SI	NO
5.1.2.1. Utilizar papel membretado de la empresa y elaborarlos en forma mecanográfica (en su caso, se podrá utilizar papel validado con el sello del proveedor).	XXX	
5.1.2.2. Todas las hojas de las propuestas técnica y económica deberán estar foliadas y validadas por el oferente con firma autógrafa.	XXX	
5.1.2.3. Formularlas en idioma español, los precios e importes se expresarán en moneda nacional.	XXX	
5.1.2.4. Dirigirlas a nombre del Comité de Adquisiciones y Servicios del ICAMEX.	XXX	
5.1.2.5. Deberá describir y resaltar, dentro de la(s) propuesta(s) aquellos puntos que correspondan a las aclaraciones derivadas de la Junta Aclaratoria.	XXX	
6.1.1. Índice de documentos, elaborarlo tomando en consideración el orden en el que se solicitan en las bases.	XXX	
6.1.2. Copia simple del recibo de pago de bases.	XXX	
6.1.3. El proveedor participante deberá acreditar la personalidad del representante legal, así como del representante acreditado en el proceso adquisitivo, para lo cual se solicitan los siguientes documentos:		
- ANEXO TRES modelo A o modelo B, en papel membretado de la empresa y conforme al texto establecido en el cual también se manifestará que no está incluido en el boletín de empresas contratistas y/o oferentes objetados en el Estado de México y otras entidades emitido por la Dirección General de Recursos Materiales del Gobierno del Estado (Incluye a sus accionistas).	Modelo A	
- Poder notarial del representante legal, quien firma las propuestas.	XXX	
- Original y copia de identificación vigente con fotografía, (credencial de elector o pasaporte vigente) del representante legal así como del representante acreditado.	XXX	
6.1.4. Requisar el ANEXO CUATRO en papel membretado de la empresa y soportar con los siguientes documentos:	XXX	
- Copia del Acta Constitutiva (en caso de personas morales) y sus modificaciones a partir del año 2002 o acta de nacimiento (para el caso de personas físicas).	XXX	
- Cédula de Identificación Fiscal.	XXX	
- Formato RI o inscripción como contribuyente, así como las modificaciones ante la SHCP a partir de 2002.	XXX (incluye modificaciones)	
6.1.5. Requisar ANEXO CINCO en papel membretado de la empresa, el cual se deberá de soportar con la siguiente documentación:	XXX	
- Declaración Anual debidamente enterada (2011) y en caso de tener menos de tres meses como contribuyente en su caso el último pago provisional (Mayo 2012) debidamente enterado.	XXX	





**ACTO DE PRESENTACION, APERTURA Y EVALUACION DE PROPUESTAS, DICTAMEN Y FALLO DE LA INVITACION
RESTRINGIDA No. IR002/12 "ADQUISICION DE UN ESPECTROFOTOMETRO DE ABSORCION ATOMICA"**

Acta ACAS007/12
Anexos 2
Año 2012
Fojas 3 de 159

	- Último pago provisional (Mayo) del año 2012	XXX	
6.1.6.	Estados financieros del último ejercicio fiscal (2011), dictaminados por contador público certificado, en caso de encontrarse en algún supuesto señalado en el artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación será suficiente con presentar copia simple de este documento.	XXX	
6.1.7.	Curriculum actualizado de la empresa.	XXX	
6.1.8.	Relación de principales clientes, la cual incluirá direcciones y números telefónicos.	XXX	
6.1.9.	Cédula de proveedor vigente expedida por la Dirección General de Recursos Materiales en el giro correspondiente (Ofertantes que lo tengan).		XXX
6.1.10.	Certificado de Empresa Mexiquense vigente expedido por la Dirección General de Recursos Materiales en el giro correspondiente (Ofertantes que lo tengan).		XXX
6.2.	Y contener, como mínimo, lo siguiente:		
6.2.1.	La descripción detallada del bien ofertado conforme a lo señalado en el ANEXO UNO.	XXX	
6.2.2.	Las características del bien.	XXX	
6.2.3.	El señalamiento de las condiciones contractuales, mismas que se deberán ajustar a lo establecido en estas bases (punto 1.2).	XXX	
6.2.4.	ANEXO SEIS, soportado por folletos y ficha técnica del bien que se ofrece.	XXX	
6.2.5.	Documentos requeridos en el punto 6.1.	XXX	
6.2.6.	Los anexos se elaboran invariablemente en papel membretado.	XXX	
6.2.7.	A fin de tener un mejor manejo de los documentos de cada proveedor, así como agilizar el presente proceso, la documentación se presentará dentro del sobre y deberá estar engargolada o en folder con broche o empastado, ordenado de la siguiente manera:	XXX	
	A) Primera parte - Documentos requeridos dentro del punto 6.1. (Copias simples).	XXX	
	B) Segunda parte - Propuesta Técnica (ANEXO SEIS) y folletos y ficha técnica.	XXX	
	C) Tercera parte - Documentos Originales para su cotejo.	XXX	
6.2.8.	Es requisito indispensable que dicha propuesta se encuentre foliada, adjuntándose dentro del sobre los documentos originales para su cotejo.	XXX	

Octavo punto: Del análisis realizado a la propuesta técnica se determina que:

Se acepta la propuesta de la empresa en virtud de que cumple con lo solicitado en las bases del proceso adquisitivo, así mismo se determina que el bien ofertado cumple con las características solicitadas.

Noveno, Decimo y Decimo Primero: En uso de la palabra el Secretario Ejecutivo procede a realizar la apertura del análisis económico de conformidad con lo siguiente:

REQUISITO	Perkinelmer de México, S.A	
	CUMPLE	
	SI	NO
SOBRE DOS		
a) Dirigirse al Comité de Adquisiciones y Servicios del ICAMEX.	XXX	
b) "Propuesta Económica".	XXX	
c) Nombre y número del proceso adquisitivo ("PROCESO ADQUISITIVO POR INVITACION RESTRINGIDA NO. IR002/12 "ADQUISICION DE UN ESPECTROFOTOMETRO DE ABSORCION ATOMICA").	XXX	
d) Denominación o Razón Social.	XXX	
e) Domicilio.	XXX	
f) Nombre y firma del representante legal.	XXX	

**SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN AGROPECUARIA,
ACUÍCOLA Y FORESTAL DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

a) Nombre y firma del representante autorizado para este proceso adquisitivo (en su caso):		
g) Teléfono	XXX	
h) Página de Internet	XXX	
i) Correo electrónico	XXX	

Así mismo se procede al análisis económico de conformidad con lo siguiente:

PUNTO REQUISITO O DOCUMENTO		PerkinElmer de México, S.A.	
		CUMPLE	
		SI	NO
7.1	La descripción del bien cotizado en su propuesta técnica.	XXX	
7.2	Los precios unitarios, el importe del I.V.A. y los costos totales del bien ofertado, los precios deberán expresarse en moneda nacional.	XXX	
7.3	El importe neto de la propuesta, con número y letra, así como la indicación expresa de que incluye el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).	XXX	
7.4	El señalamiento textual de las condiciones económicas de la propuesta, sujetándose estrictamente, a lo establecido en el punto 1.3. de las presentes bases.	XXX	
7.5	La documentación se presentará dentro del sobre y deberá estar engargolada o en folder con broche o empastado, ordenado de la siguiente manera: Primera parte - ANEXO SIETE Segunda parte - Propuesta económica ANEXO OCHO	XXX XXX XXX	
7.6	El Comité de Adquisiciones y Servicios del ICAMEX, en caso de que los precios ofertados no sean convenientes para este organismo público, podrá realizar el procedimiento de "subasta en reversa"; cuando una vez abiertas las propuestas, éstas sean mayores a los precios de referencia que tenga el Instituto.	XXX	

El Secretario Ejecutivo procede a dar conocer el monto de su propuesta económica y realizar el análisis económico el cual se detalla de la siguiente manera:

Descripción	Precio de Referencia		PerkinElmer de México, S.A	
	P.U	Importe	P.U	Importe
I Espectrofotómetro de absorción atómica	\$ 530,558.90	\$ 530,558.90	\$ 441,560.00	\$ 441,560.00
Subtotal		\$ 530,558.90		\$ 441,560.00
IVA		\$ 84,889.42		\$ 70,649.60
Total		\$ 615,448.32		\$ 512,209.60

Considerando que el precio de referencia se determinó en \$615,448.32 (Seiscientos quince mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 32/100 m.n.) y en virtud de lo que refleja el análisis económico se observa que la empresa PerkinElmer de México, S.A. ofrece buenas condiciones económicas.

Decimo Segundo y Decimo Tercer Puntos:

TOMA DE ACUERDOS

- I. Considerando que el Comité en su conjunto, es un órgano colegiado, competente para emitir el presente Dictamen de Adjudicación de conformidad con lo estipulado en los artículos 13.23 fracción II y 13.36 fracción VIII; 13.40 y 13.41 fracción II del Libro; 87 fracción X y 88 de su Reglamento Normativo y que,
- II. Una vez analizados y evaluados los documentos de este procedimiento adquisitivo el Comité en pleno resuelve:

**UNICO ACUERDO No. ACAS12/12
DICTAMEN DE ADJUDICACION**

Dictamen 002
Proceso IRO02/12

Este Comité en pleno, ha determinado viable emitir el presente Dictamen de Adjudicación con fundamento en el artículo 87 fracción X del Reglamento en virtud de que:

- El 7 de marzo de 2012, la M. en C. María Guadalupe González Castorena, solicitó mediante requisición no. 9475, la adquisición de un Espectrofotómetro de Absorción Atómica.
- En fecha 8 de marzo de 2012, mediante oficio 207B13002/0157/2012, el Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales solicitó la suficiencia presupuestal para este concepto.
- En fecha 21 de marzo de 2012 el Departamento de Recursos Financieros entregó el oficio no.



ACTO DE PRESENTACION, APERTURA Y EVALUACION DE PROPUESTAS, DICTAMEN Y FALLO DE LA INVITACION RESTRINGIDA No. IR002/12 "ADQUISICION DE UN ESPECTROFOTOMETRO DE ABSORCION ATOMICA"

Acta	ACAS007/12
Anexos	2
Año	2012
Fojas	5 de 159

- 207B3003/025/2012 en cual emite la suficiencia presupuestal.
- El 26 de marzo de 2012, el Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales mediante solicitud no. FP-210/2012 requirió en el Sistema Automatizado de Adquisiciones Consolidadas el Dictamen de Procedencia correspondiente al bien objeto de este proceso.
- El 28 de marzo de 2012, mediante oficio no. 20342A000/911/2012 la Dirección General de Recursos Materiales emitió el dictamen de procedencia para la adquisición de "Un Espectrofotómetro de Absorción Atómica"
- El 15 de junio de 2012 en la Dirección General de este Instituto se recibió del oficio no. 203200/1069/2012, en el cual la Secretaría de Finanzas a través de la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto autoriza la ampliación presupuestal no liquida autorizada aprobada previamente por el H. consejo directivo Del Instituto.
- El 20 de junio de 2012, el Comité mediante acuerdo no. ACASO10/12 autorizó el proceso adquisitivo por Invitación Restringida no. IR002/12 denominado "Adquisición de Un Espectrofotómetro de Absorción Atómica" a su vez el Subcomité de revisión de bases autorizó las bases del proceso autorizado.
- El 21 de junio de 2012 la Dirección de Administración y Finanzas emitió
 - 1.- Convocatoria al Comité.
 - 2.- Bases del proceso e
 - 3.- Invitaciones, estas últimas se remitieron a las empresas Leyvitec Laboratorios, S.A. de C.V.; El Crisol, S.A. de C.V.; Perkinelmer de México, S.A y Erymsa y/o Martha Erika Saucedo González
- El 26 de junio de 2012 este Comité llevo a cabo la junta de aclaraciones correspondiente a este proceso adquisitivo.
- Y finalmente el 29 de junio de 2012 se llevo a cabo el Acto de Presentación, apertura, Evaluación de Propuestas, Dictamen y Fallo de este proceso adquisitivo.

Por lo anterior y considerando que el multicitado procedimiento se encuentra apegado a lo establecido en el Libro y a su Reglamento Normativo se dictamina procedente la adquisición y a fin de dar cumplimiento al artículo 88 del Reglamento se determina emitir el siguiente fallo de adjudicación:

Proveedor	Partidas Adjudicadas	Numerales	Monto Adjudicado (Con IVA incluido)
Perkinelmer de México, S.A	1	único	\$512,209.60 (Quinientos doce mil doscientos nueve pesos 60/100 m.n.).

Y se instruye:

Al Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales a realizar los trámites necesarios para la firma del contrato correspondiente.

Cierre del acta

Décimo cuarto punto: El C. Patricio Jaime Monroy Vélez, agradece la participación en este acto y clausura el evento siendo las doce horas con treinta minutos del día del evento y como constancia de lo expuesto, así como para los usos indicados y los efectos legales procedentes, firman de conformidad la presente acta las personas que participaron en ella.


 PATRICIO JAIME MONROY VELEZ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 Y PRESIDENTE DEL COMITE


 MONICA SOSA DURAN
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y
 SERVICIOS GENERALES Y SECRETARIO EJECUTIVO

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN AGROPECUARIA,
ACUÍCOLA Y FORESTAL DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

VOCALES


C.P. LUZ MARÍA PERALTA GUADARRAMA
REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
FINANCIEROS


ING. ROBERTO ARIAS MORA
DIRECTOR DE APOYO TÉCNICO Y DIVULGACION


LIC. ADRIANA LEON ARCE
CONTRALOR INTERNO


M. EN C. MARIA GUADALUPE GONZALEZ CASTORENA
RESPONSABLE DEL LABORATORIO DE ANALISIS DE
SUELOS

OFFERENTES


ALFONSO HERNÁNDEZ ORDOÑEZ
PERKINELMER DE MÉXICO, S.A

